



SOLICITUD PARA RECUPERAR LA CALIDAD DE ALUMNO DE LICENCIATURA

(Trámite por más de seis trimestres consecutivos sin reinscripción)

FECHA

04 DE ABRIL DEL 2024

NOMBRE DEL INTERESADO: EVELIN MONSERRATH PLATA CAMPOS

MATRICULA: 2183052513

LICENCIATURA: INGENIERIA EN ENERGIA

DOMICILIO: CDA INVIERNO

CORREO ELECTRÓNICO: @gmail.com

TELÉFONO:

Con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de Estudios Superiores, solicito al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, me autorice adquirir nuevamente la calidad de alumno.

FUNDAMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

A quien corresponda

Por medio de la presente yo Evelin Monserrath Plata Campos estudiante de la LICENCIATURA EN INGENIERIA EN ENERGIA en esta Universidad permítanme hacer una solicitud formal para poder volver a reincorporarme a mis actividades académicas ya que deje de estar activa en la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA por motivos familiares, tuve que irme a vivir a Guanajuato y poner en pausa esta carrera, en el tiempo que viví en Guanajuato estuve cursando otra Licenciatura en el Instituto Politécnico Nacional pero por motivos de la Pandemia tuve que suspender mis actividades académicas ya que me enferme de COVID gravemente y eso ya no me permitió continuar con mis actividades de forma continua y activa, ya que también en mi familia hubo varios decesos en donde yo tuve que estar a cargo de dichos sucesos y lamentablemente las situaciones del momento ya no me permitían estar presente en mis actividades académicas.

Lamentablemente por causa de todos estos imprevistos en mi vida, me causó un colapso físico, emocional y económico, a tal grado de tener que regresar a vivir a la Ciudad de México para poder conseguir un mejor trabajo y poder ayudar en el sustento económico de mi familia y mío.

Por el momento estoy trabajando y esperando poder retomar nuevamente mis Estudios Académicos ya que mi mayor proyecto de vida es terminar mi carrera universitaria, considero que puedo integrarme adecuadamente al curso, ya que soy una persona proactiva y con capacidad de lograr mis metas.

Sin más motivo en particular, agradezco su atención y quedo a la espera de su respuesta y le mando un cordial saludo.

A large black rectangular box redacting the signature of the interested party.

FIRMA DEL INTERESADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Abril 22 de 2024

Ing. Luis Fernando Castro Careaga

SECRETARIO ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

PRESENTE

Referencia: Solicitud para recuperar la calidad de alumno de licenciatura.

Por este conducto le comunico que la alumna Plata Campos Evelyn Monserrat con matricula 2183052513, de la licenciatura en Ingeniería en Energía, revisando su expediente, recomiendo que su solicitud sea considerada para recuperar la calidad de alumna.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo su atención para la presente solicitud, quedó pendiente de cualquier duda o comentario.

Atentamente



M.I. Alejandro Torres Aldaco

Coordinador de la licenciatura en Ingeniería en Energía

Unidad Iztapalapa

Av. Ferrocarril de San Rafael Atlixco 186. Col. 1ª sección de Leyes de Reforma,
alcaldía Iztapalapa, CDMX 09310, tels.: [REDACTED]

e-mail: [REDACTED]@xanum.uam.mx



Casa abierta al tiempo

Constancia No. 1
Página: 1

A Quien Corresponda:

La Universidad Autónoma Metropolitana Unidad IZTAPALAPA, hace constar que la Srita **EVELIN MONSERRATH PLATA CAMPOS**, con matrícula 2183052513, inició sus estudios en el trimestre 180(17/SEP/2018-13/DIC/2018), en el plan de estudios de: **LICENCIATURA EN INGENIERIA EN ENERGIA**, versión 8, de la División de CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA.

Estado académico	:	14 INTERRUPCION DE MAS DE SEIS TRIMESTRES CONSECUTIVOS
Ultimo trimestre de reinscripción	:	19I (21/ENE/2019 - 24/JUL/2019)
Número de conversiones	:	0
Número de NA's en el primer nivel:	:	0
Créditos contabilizados	:	0
Créditos del plan de estudios	:	508
Porcentaje de créditos aprobados	:	0.00

A continuación se muestra su historial académico:

No.	UEA	Grupo/Jurado	Nombre de UEA	Cred	Eval	Trim	Calif	Prom
1								

Considerando la equivalencia numérica del sistema de calificación de la Universidad determinada mediante el acuerdo 91.8 del Colegio Académico se establece que: MB=10, B=8 y S=6; las siguientes calificaciones no tienen equivalencia numérica EE (EQUIVALENCIA), RE (Revalidación), AO (Acreditada por otra). Por lo que se señala que el alumno mencionado, tiene un promedio de 0.00 (CERO PUNTO CERO).

A petición de la interesada y para los fines que estime conveniente, se extiende la presente en la Ciudad de México a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Atentamente

Casa abierta al tiempo



LIC. MARTHA X. GONZALEZ GUERRERO
Coordinadora de Sistemas Escolares

